

**SEÑORES
COASMEDAS**

E. S. O.

IVAN DAVID ACEVEDO ROMERO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.573.908 de Valledupar/cesar, obrando en mi condición de reportado por la obligación N° **022-2010-00283-3**, según consulta ante centrales de riesgo, respetuosamente por medio del presente escrito solicito ante **COASMEDAS**, la documentación que a continuación requiero:

1. Se me haga entrega de copia física y detallada de los reportes, dándole cumplimiento al derecho fundamental del HABES DATA con base en lo contemplado en los artículos 5,6 y 7 ley 1266 del 2008. La información que solicito debe ser completa y amplia.
2. Detallar el monto de la deuda y el día que incurrió la mora.
3. Copia de la autorización firmada por el titular de los datos y exigida por datacredito y cifin a las fuentes que hicieron reporte negativo de este ultimo (numeral 5 art. 7 ley estatutaria 1266 del 2008)
4. Copia de la cartera y/o estado actual de la obligación reportada de mi usuario.
5. Copia de la notificación previa con base a ala norma, que debe reunir el requisito de haber sido entregada de forma personal y con 20 días de antelación previa al reporte, que sea legible, el número de guía y el nombre de la empresa de correos que hizo el envío. La información debe ser clara, en ella se incluye la fecha de envío y de recibido, dirección del lugar en que fue notificado y ciudad, además del nombre de la persona e identificación que la recibió detalladamente el grado de parentesco que tiene el deudor.
6. De no existir la información antes solicitada, sírvase a realizar la actualización del reporte realizado al operador por la empresa que hizo el envío de la notificación, con la información negativa relativa a mi persona.
7. Solicito copia de la autorización firmada por mi persona, donde autorizo a la entidad notificarme por correo electrónico o vía mensaje de texto.
8. Enviar pantallazo del acuse del recibido de la fecha y hora de los documentos que llegaron a mi dirección de correo electrónico, incluyendo el extracto bancario, donde se visualiza la notificación con 20 días de antelación del que fui reportado tanto en datacredito como en cifin, por ejemplo si mi reporte a las centrales fue el 1 de julio del 2020, tal cual lo estipula la ley, pues no es procedente que la notificación del reporte llegue a mis manos a menos de 20 días o después de que ya este reportado en las centrales de riesgo. (si no muestra el

envío y la notificación se da por entendido que violaron el debido proceso, como lo estipulan las leyes de decretos antes mencionados)

9. Solicito en virtud del artículo 3 numeral 1 del decreto 1377 del 2013, la certificación de la notificación del aviso de privacidad donde se me informe de las políticas de tratamiento.
10. Solicito copia del documento donde recibo el desembolso de la obligación.
11. Copia de la proyección de pagos de la obligación a mi cargo.
12. Notificación de la venta y/o sección de la obligación a la casa de cobranza.

ANEXOS:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía **IVAN DAVID ACEVEDO ROMERO**
- Paz y salvo COASMEDAS

NOTIFICACIONES:

Me pueden notificar a la calle 40 # 7-34 barrio la magdalena – barranquilla/atlántico
E-MAIL: mlyasociados2491@hotmail.com

Atentamente;

IVAN DAVID ACEVEDO ROMERO
C.C: 7.573.908 de Valledupar/cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.573.908**
ACEVEDO ROMERO

APELLIDOS
IVAN DAVID

NOMBRES

Ivan David Romero Acevedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1983**
VALLEDUPAR
(CESAR)

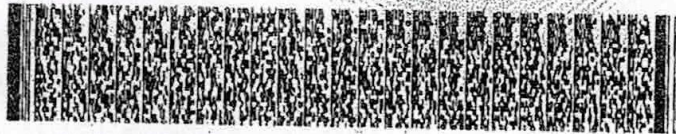
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-2001 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00263300-M-0007573908-20101030

0024645016A 1

34219774

COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES "COASMEDAS"
NIT 860.014.040.-6

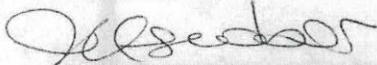
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ACEVEDO ROMERO IVAN DAVID, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7573908 se encuentra a PAZ Y SALVO con la(s) obligación(es):

OBLIGACION	LINEA	ROL	
022-2010-00283-3	LIBRE INVERSION	DEUDOR	0

La presente se expide en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil veinte y un (2021).

Cordialmente,



MARIA VICTORIA ESCOBAR ARANGO
GERENTE

Elaboro espinfaw

*Para los casos en estado jurídico, el saldo no cubre los honorarios profesionales de abogado ni gastos procesales
"No obstante lo anterior y en virtud al derecho que otorga el artículo 880 del Código de Comercio, la Cooperativa se reserva la facultad de efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que por cualquier concepto (capital, intereses, etc.) corresponda a este crédito y por error de la cooperativa no haya sido cobrada con anterioridad a la presente fecha, siempre que se encuentre debidamente acreditada en la contabilidad de Coasmedas, y cuya existencia se advierte con posterioridad a la expedición de la presente"